



Consejo de la  
Judicatura Federal

Coordinación de Asesores de la Presidencia.  
Dirección General de Archivo y Documentación.

## **Autorización para procesos de Baja documental.**

De conformidad con el **artículo 36** (Destino final de expedientes) del **Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece la organización y conservación de los archivos administrativos en el propio Consejo**, al concluir los plazos de conservación establecidos en el catálogo de disposición documental, las áreas administrativas solicitarán a la Dirección General de Archivo y Documentación el dictamen respecto al destino final de los expedientes.

### **Requisitos:**

- ✓ Solicitud de Dictamen de Destino Final (oficio).
- ✓ Ficha Técnica de Prevaloración.
- ✓ Catálogo de disposición documental.
- ✓ Inventario de baja documental.



**Baja documental**

#304 exts. 6102, 6105 y 6108